



--- CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA  
COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHILPANCINGO DE LOS  
BRAVO, ORGANISMO OPERADOR CON CARÁCTER DE ORGANISMO PÚBLICO  
DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, PERIODO 2021-  
2024.-----

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las doce con treinta minutos del día miércoles veintisiete de abril del presente año, se reunieron en la Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento Municipal de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, los Ciudadanos, **Lic. Norma Otilia Hernández Martínez**, Presidenta Municipal Constitucional de Chilpancingo de los Bravo y Presidenta del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo; **Lic. Ricardo Iván Galíndez Díaz**, Regidor de Desarrollo Urbano, Protección al Medio Ambiente y Ecología, **Lic. Inés Camarillo Balcázar**, Regidora de Salud Pública Municipal, **Lic. Antonio Guzmán Ruiz**, Regidor De Servicios Públicos, **Dr. Cipriano Gutiérrez Castro**, Secretario De Salud Municipal, **Arq. Emmanuel David Garibay Valdez**, Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, así como el **C.P. Luis Enrique Carbajal Neri** en su carácter de Encargado de Despacho de la Dirección de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, y como tal, Secretario Técnico de éste Consejo de Administración; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 12, 14 fracción II, 15, 16, 18 y 21 del Decreto por el que se transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, en Organismo Operador con carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, de fecha ocho de diciembre del año dos mil cuatro y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guerrero, con fecha cuatro del mes de febrero del año dos mil cinco, legalmente convocados por la Presidenta del Consejo de Administración, con el objeto de celebrar la **Cuarta Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, Organismo Operador con Carácter de Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, periodo 2021-2024.**-----



Preside la Sesión la **Lic. Norma Otilia Hernández Martínez**, quien procede al inicio de la misma dando un saludo a todos los presentes y solicita respetuosamente al **C.P. Luis Enrique Carbajal Neri**, Encargado de Despacho de la Dirección de La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, que en su carácter de Secretario Técnico de éste Consejo de Administración, realice el pase de lista reglamentario y verifique la existencia del quórum legal para llevar a cabo la Sesión". -----

A dicha petición, El Secretario Técnico lo hizo en la forma siguiente: "Con gusto Ciudadana Presidenta del Consejo de Administración, Ciudadanas y Ciudadanos integrantes del Consejo de Administración, a continuación realizaré el pase de lista reglamentario, por lo cual les solicito respetuosamente contestar presente al momento de escuchar su nombre. **Lic. Norma Otilia Hernández Martínez** (Presente), **Lic. Ricardo Iván Galíndez Díaz**, Regidor de Desarrollo Urbano, Protección al Medio, Ambiente y Ecología (Presente), **Lic. Inés Camarillo Balcázar**, Regidora de salud pública municipal (Presente), **Lic. Antonio Guzmán Ruiz**, Regidor De Servicios Públicos (Presente), **Dr. Cipriano Gutiérrez Castro**, Secretario De Salud Municipal (Presente), **Arq. Emmanuel David Garibay Valdez**, Secretario De Desarrollo Urbano y Ecología (Presente); -----

Hecho que fue, la **Lic. Norma Otilia Hernández Martínez** la presidenta del Consejo, informó al pleno: "Les informo que se encuentran seis integrantes del Consejo de Administración, con la voz y voto, por lo que existe el quórum legal para el desarrollo de la presente sesión". -----

Por lo anterior, la **Lic. Norma Otilia Hernández Martínez**, Presidenta del Consejo de Administración continuó: "Gracias Secretario Técnico; ciudadanos integrantes del Consejo de Administración, al existir el quórum legal que nos permite desarrollar nuestros trabajos, con fundamento en el Art. 15 del Decreto por el que se transforma la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo de los Bravo, **declaro legalmente instalada la Cuarta Sesión Extraordinaria de este Consejo de Administración, por lo cual, serán válidos todos los acuerdos y disposiciones que aquí se determinen.** Para dar inicio al desahogo de -----